

Nota de operación n°4/2022- 17 de octubre (inicio)



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE OPERACIÓN EXCEPCIONAL NIVEL 0

Altos niveles de existencias en tanques de las plantas de regasificación

En virtud de las obligaciones establecidas al Gestor Técnico del Sistema en el artículo 64 de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos, especialmente aquellas referidas a la previsión a corto y medio plazo de la utilización de instalaciones del sistema, así como de las reservas de gas natural y de la impartición de instrucciones necesarias para la correcta explotación del sistema de gas natural y su transporte de acuerdo con los criterios de fiabilidad y seguridad que se establezcan, les informamos de la siguiente situación:

Desde el mes de agosto-2022, se viene experimentando una importante reducción de la demanda industrial respecto a lo inicialmente programado. Adicionalmente, se está registrando un uso elevado de la inyección en AASS por parte de los usuarios alcanzándose en la actualidad un nivel de llenado de los mismos del 93%, por lo que estas infraestructuras apenas están pudiendo aportar flexibilidad para absorber las desviaciones de la demanda durante el mes de octubre.

Se está produciendo un desacoplamiento entre los aprovisionamientos programados por el conjunto de los usuarios en el mes de octubre y el conjunto de demanda y exportaciones de GN y GNL, más allá de la flexibilidad que puede aportar la capacidad de almacenamiento subterráneo y en tanques, a pesar de la elevada capacidad de esta última y de la versatilidad que genera su gestión conjunta. Esta situación no es un hecho aislado del Sistema Gasista Español, sino que se repite en otros países de nuestro entorno.

Consecuencia de lo anterior, se están registrando episodios sostenidos de **muy altos niveles de ocupación en los tanques de todas las plantas de regasificación** del Sistema que está previsto que se mantenga, al menos, hasta la primera semana de noviembre-2022, pudiendo **impactar en la fecha actualmente programada de las diferentes operaciones logísticas.**

Nota de operación n°4/2022- 17 de octubre (inicio)

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE OPERACIÓN EXCEPCIONAL NIVEL 0

Altos niveles de existencias en tanques de las plantas de regasificación

Por las razones anteriormente expuestas, el Gestor Técnico del Sistema declara Situación de Operación Excepcional nivel CERO (SOE-0) de conformidad con el apartado 10.6 de las NGTS.

Se procederá a posponer aquellas descargas para las que los usuarios no dispongan de suficiente capacidad contratada en TVB o aquellas que, disponiendo de dicha capacidad, de llevarse a cabo en la fecha actualmente programada, implicaran alcanzar unos niveles en los tanques de las terminales que excedieran el nivel máximo de GNL establecido para una operación segura de las infraestructuras.

Así mismo, se denegará cualquier solicitud de flexibilidad que implique un aumento de la cantidad de GNL a descargar, así como cambios en la fecha programada que impliquen un empeoramiento de la situación.

Se trabaja de manera coordinada con los operadores y los usuarios afectados al objeto de minimizar el impacto que esta situación de altos niveles pueda suponer sobre sus operaciones programadas.

Con esta medida, se trata de garantizar la viabilidad técnica de todas las infraestructuras, bajo la premisa de minimización del impacto sobre usuarios del sistema.

Esta información será actualizada en los próximos días con la evolución de las variables implicadas.